

Expediente: 42/23
Carátula: OJEDA DE BARROS MARIA ROSA C/ BUSTOS MARIA DEL TRANSITO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/02/2024 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BUSTOS MARIA DEL TRANSITO, -DEMANDADO
30716271648831 - DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. II Nom. C.J. CONCEPCION
20223970304 - OJEDA DE BARROS, MARIA ROSA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 42/23



H20441457780

JUICIO: OJEDA DE BARROS MARIA ROSA c/ BUSTOS MARIA DEL TRANSITO s/ DESALOJO.-
EXPTE: 42/23

CONCEPCION, 28 de febrero de 2024.-

I.- Agréguese y téngase presente lo informado por la DIRECCION DE DISCAPACIDAD (Ministerio de Desarrollo Social). II.- Librese mandamiento al Sr Juez de Paz de Aguilares a fin de que, en el término de 24 hs, se constituya en el inmueble de litis ubicado en calle Jose Marmol N°1529, de la Ciudad de Aguilares, y requiera a la demandada certificado de discapacidad del Sr. Monteros Ramón Orlando, DNI 11.257.170, debiendo presentarlo en este Juzgado en el término de 24 hs. III.- Notifíquese al Sr. DNNAYCP Ila. Nom.-

Actuación firmada en fecha 28/02/2024

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.